



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE DEL RASPEIG

7051 CONVOCATORIA Y BASES ESPECÍFICAS PARA COBERTURA POR PERSONAL FUNCIONARIO DE CARRERA DE 11 PLAZAS AGENTE DE POLICÍA LOCAL (6 TURNO LIBRE Y 5 MOVILIDAD)

EDICTO

APROBACIÓN DE LA CONVOCATORIA Y BASES ESPECÍFICAS REGULADORAS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN PARA LA COBERTURA POR PERSONAL FUNCIONARIO DE CARRERA DE ONCE (11) PLAZAS DE AGENTE DE POLICÍA LOCAL (6 POR TURNO LIBRE Y 5 POR MOVILIDAD) DEL AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE DEL RASPEIG.

Por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 03.09.2026 se resuelve la aprobación de la convocatoria y bases específicas reguladoras del procedimiento de selección para la cobertura por personal funcionario de carrera de once (11) plazas de Agente de Policía Local (6 por turno libre y 5 por movilidad) del Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig y se dispone la publicación íntegra del texto de las referidas bases, que están a disposición de las personas interesadas en la página web del Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig en el siguiente enlace:

<https://raspeig.es/seccion/procesos-de-seleccion/>

Lo que se hace público indicando que el plazo de presentación de solicitudes será de 20 días hábiles, computados a partir del día siguiente al de la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

Fdo.: Yolanda Delegido Carrión. Secretaria Accidental.

Fdo.: Óscar T. Lillo Tirado. Concejal delegado de Recursos Humanos.